ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PAGO NO. 3 PERÍODO: DEL 1 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NO. CONTRATO Y FECHA	282 del 10 de marzo de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ángela Maritza Murcia Venegas
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	52914735 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 45.120.000 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.640.000
NO. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230117459920242933
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	Estudio y analisis jurídico de los expedientes asignados en el mes de mayo de 2025, para realizar diagnostico que establezca la actividad juridica a seguir en cada una de las actuaciones.	De acuerdo con el reparto asignado en el mes de junio se realiza el respectivo diagnóstico, a fin de dar continuidad jurídica que corresponda, archivar, notificar, sancionar, inactivar, remitir a segunda instancia, impulsar las actuaciones administrativas que cursan en la Inspección 10f de Policía de Engativá. 1. 2021604490100720E. 2. 2024604490101609E. 3. 2023604490101070E. 4. 2025603870104778E. 5. 2024604490101610E. 6. 2024604490101648E. 7. 2024604490100532E.	Anexo 1 Verificación física de los expedientes que se diagnosticaron.
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	Se proyecto para revision del inspector de policia los actos administrativos que inician con el proceso sancionatorio dispuesto en la Ley 1801 de 2016.	Se proyecto actos administrativos que impone orden de policía dentro de los siguientes expedientes: 1. 2024604490100532E. 2. 2025603870104778E. • Se impulso expediente 2024604490101610E, con oficio 20256040311471 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, zona centro, dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia. • Se impulso expediente 2023604490101070E, con AVISO programando nueva audiencia. • Se impulso expediente 2024604490101609E, con oficio 20256040311451 dirigido a la	Anexo 2 con archivo de resoluciones proyectadas.

		Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, zona centro, dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia. • Se impulso expediente 2021604490100720E, con oficio 20256040323041 dirigido al DADEP, dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia. •	
12. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se proyectan oficios dando cumplimiento a lo ordenado en las audiencias públicas con el fin de recaudar los elementos materiales probatorios.	Dando cumplimiento a lo ordenado a través del aplicativo Orfeo se archivan los oficios: 20256010095452, 20256040209091, 20256040195471, 20256010101002, 20256040209001, 20256040195441, 20256010101322, 20256040196371, 20256040195411, 20256010104172, 20256040195491, 20256040195371. • Se diagnostica expediente 2024604490100381E a fin de dar respuesta a solicitud de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, requerida mediante memorando 20251600174923. • Se realizaron 10 módulos del curso de atención a la ciudadanía del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. • Se diligencio encuesta del pago de aportes al sistema de seguridad social.	Anexo 3 con archivo de oficios proyectados.

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR EPS	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
declaración del contratista: manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **FIRMA:** **NOMBRE: Ángela Maritza Murcia Venegas** **CÉDULA: 52914735 de Bogotá**
Declaración del supervisor y/o interventor: una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **NOMBRE: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA** **CARGO: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ** **FIRMA:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **NOMBRE: Sergio Hernando Poveda Sanabria, CC 1013612223.** **CARGO: Profesional de apoyo.** **FIRMA**